



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: XXVII UNIVERSIADA DE VERANO
Lugar: Kazan (Rusia)
Instalación: Aquatics Palace Swimming Pool p50
Fechas: 10 al 16 de julio de 2013

DEPORTISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	X 10.JI	J 11.JI	V 12.JI	S 13.JI	D 14.JI	L 15.JI	M 16.JI
-----------	--------	-----	------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

EQUIPO FEMENINO

DASCA ROMEU	Claudia	94	CN SABADELL	400Ei		1500L		800L		400L
-------------	---------	----	-------------	-------	--	-------	--	------	--	------

EQUIPO MASCULINO

ARROYO PEREZ	Antonio	94	CN ATC. BARCELONETA		1500L		800L			
GARCIA ORTIZ	Sergio	89	CE MEDITERRANI	100B		200B				
MONTEAGUDO ESPINOSA	Héctor	89	CN CIUDAD REAL	100B				50B		
PERALTA GALLEGU	Carlos	94	R CANOE NC			200M		100M		
PEREIRO CARRIL	Oscar	91	CN ARZUA	100E		50E			50L	
VIDAL VILA	Nil	92	CE MEDITERRANI	50M			100L	100M	50L	
EQUIPO RELEVOS ESPAÑA										4x100EST

EQUIPO OFICIALES

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB, CENTRO, FEDERACIÓN	COMETIDO
RULL PALLARES	Juan M.	C.E. MEDITERRANI	Entrenador responsable

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2012/2013.

CONTACTOS

Departamento Internacional javierfdez@rfen.es 915 572 012
Director Alto Rendimiento delcastillo@rfen.es 672 069 208
Coordinador Técnico Natación..... icadens@rfen.es 678 559 529

ALOJAMIENTO

VILLA UNIVERSITARIA
Kazan (Rusia)

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.